

EXP-UNC: 33310/2016

VISTO

La nota presentada el 24 de junio de 2016 por el Dr. Alberto GATTONI (Leg.16716), mediante la cual formula renuncia condicionada al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del 27 de junio del corriente año.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, desde el 27 de junio del corriente año, la renuncia condicionada del Dr. Alberto GATTONI (Leg.16716), al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

F3CD

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DIAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN CD Nº 200/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF